

SOLICITUD PARA ACOGERSE A LAS AYUDAS PARA FACILITAR EL ACCESO A LA LIQUIDEZ PARA AUTONOMOS Y PYMES PARA AFRONTAR LOS EFECTOS ECONOMICOS NEGATIVOS DEL COVID-19 ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEY 9, de 8 DE MAYO DE 2020

1. DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre de la Empresa: _____

CIF: _____

Domicilio social de la empresa: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Actividad principal que desarrolla: _____

CNAE: _____

Representante legal: _____

NIF: _____

2. MODALIDAD DE AYUDA A LA QUE PRESENTA LA SOLICITUD:

A) Ayudas de la Línea de Microcréditos Circulante COVID-19.

B) Ayudas de la Línea de Avales Extraval COVID-19

Importe de la Operación a Subvencionar: _____

Fecha de Formalización: _____

Duración de la Operación: _____

3. ALTA DE TERCEROS. DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN:

Entidad Financiera:

Número de cuenta (IBAN): ES _____.

4. AYUDAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SUBVENCIONES Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR EL SOLICITANTE. Reglamento (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre.

La persona que suscribe, por medio de la presente, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

NO haber solicitado o recibido ayudas y subvenciones durante los últimos tres ejercicios fiscales, (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimos.

Haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de mínimos que se mencionan a continuación, durante los últimos tres ejercicios fiscales (el actual y los dos anteriores) para este o cualquier otro régimen de ayudas acogido a la normativa de mínimos.

| FECHA | ORGANISMO | TIPO DE AYUDA | IMPORTE | ESTADO DE TRAMITACIÓN |
|-------|-----------|---------------|---------|-----------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ESTAS AYUDAS.

D./D^a.....
....., con N.I.F. nº, actuando en su propio nombre o como representante legal de la entidad solicitante, solicito acogerme a las subvenciones reguladas en Decreto-ley 9/2020, de 8 de mayo (D.O.E. Nº 91, de 13 de mayo de 2020), declarando conocer las obligaciones y compromisos establecidos en el mismo, autorizando a la entidad colaboradora para que proceda a remitir la documentación establecida a la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, a los efectos de la solicitud la ayuda.

Asimismo, declaro lo siguiente, respecto a la entidad solicitante:

- Tiene la consideración de pyme, según lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Su domicilio social o centro productivo se encuentra en Extremadura.
- No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- No ha solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarada en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, no estar sujeta a intervención judicial o haber sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No ha dado lugar, por causa de que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No está incurso las personas físicas, administradoras de las sociedades mercantiles o aquellas que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno

- de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- Se halla al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas con la Hacienda pública estatal y autonómica.
 - No tiene residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - Se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de ayudas o subvenciones.
 - No ha sido sancionada mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones, en virtud de norma con rango de ley.
 - No ha incurrido en una revocación total de la subvención por causa imputable al beneficiario.
 - Cuando se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
 - Las empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, se pueda presumir que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.

6. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN

(SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO)

La representación legal de la persona solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

- Se opone a que la Dirección General de Empresa solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Se opone a que la Dirección General de Empresa solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Extremadura.
- Se opone a que la Dirección General de Empresa solicite y recabe los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

7. CESIÓN DE DATOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser cedidos a la Dirección General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a la declaración de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo.

Asimismo, podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado cuando así lo prevea una norma de derecho de la Unión Europea o una ley nacional, que determine las cesiones como consecuencia del cumplimiento de una obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Cualquier cesión de datos no incluida en los supuestos indicados anteriormente, requerirá del previo consentimiento por parte del interesado organismo u órgano de la Administración Pública que solicite la cesión de los datos por precisarlos para el ejercicio de sus competencias

En , a de de 20

Fdo.:

(Firma y, en su caso, sello de la empresa)

**ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE EMPRESA DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial

Paseo de Roma, s/n. Módulo C, Planta Baja. Mérida

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantía de los derechos digitales, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

- a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.
- b) La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción de la concesión de las ayudas dirigidas a facilitar el acceso a la liquidez para autónomos y pymes para afrontar los efectos económicos negativos del COVID-19.
- c) La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) del RGPD).
- d) Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
- e) La información será conservada hasta la finalización del expediente y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos el expediente puede ser trasladado al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
- f) Derechos de las personas interesadas: acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

La información adicional estará disponible en el Portal del Ciudadano: <https://ciudadano.juntaex.es>, seleccionando el procedimiento correspondiente, en la pestaña "Más información" de la ficha informativa del procedimiento.